**2023-2024 Política de participación de padres y familias de la escuela secundaria Fabens**

**Ley Cada Estudiante Triunfa Sección 1116**

**Estado de la misión**

La misión del Distrito Escolar Independiente de Fabens es ser una institución de educación superior centrada en los estudiantes que abordará y satisfará las necesidades de sus estudiantes. El maestro, el administrador y el personal se asegurarán de que todas las decisiones tomadas se basen en lo que es mejor para el estudiante, los padres, los maestros y el Distrito Escolar Independiente de Fabens. Cada estudiante será tratado como un individuo y tendrá la oportunidad de recibir una educación genuina.

**Metas anuales**

1. El Distrito proporcionará un ambiente escolar seguro y ordenado, propicio para el aprendizaje.

2. El Distrito aumentará el rendimiento académico de los estudiantes y al mismo tiempo activará una mentalidad de crecimiento para todas las partes interesadas.

3. El Distrito reclutará, desarrollará y retendrá profesores, personal y personal de apoyo altamente calificados para mejorar la excelencia académica de los estudiantes y garantizar la preparación postsecundaria de todos los estudiantes.

4. El Distrito construirá asociaciones sólidas con los padres, la comunidad y los miembros empresariales para promover una responsabilidad compartida por el aprendizaje de los estudiantes.

5. El Distrito operará de manera fiscalmente sólida a través de la transparencia financiera.

El Distrito Escolar Independiente de Fabens se regirá por la siguiente definición legal de participación de padres y familias:

**La participación de los padres y la familia** se define como la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

⮚ Los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.

⮚ Se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.

⮚ Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

Para apoyar la mejora de la excelencia académica de los estudiantes, Fabens ISD ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y orienta las estrategias y recursos que fortalecerán las asociaciones entre escuelas y padres. Esta política describirá el compromiso de Fabens ISD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad de sus escuelas para implementar estrategias y actividades de participación familiar descritas en el Plan de mejora del campus (CIP) y en el Plan de mejora del distrito (DIP) para ayudar a lograr la excelencia académica de los estudiantes.

1. Fabens High School desarrollará y distribuirá conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones de la Sección 1116 de la ESSA. (c) a (f). Se notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116 (b)(1) y (e)(5)

● Será un modelo de altos estándares para la excelencia académica de los estudiantes dentro de la Política PFE.

● Garantizará un ambiente de aprendizaje positivo, seguro y disciplinado para todos los estudiantes.

● Operará eficientemente siendo fiscalmente responsable.

● Se convertirá en el empleador elegido para buscar y retener personal eficaz.

● Incluirá a padres, miembros de la comunidad y empresas en la educación de todos los estudiantes.

2. Fabens High School convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo esta parte y explicar los requisitos de esta parte. y el derecho de los padres a participar; Sección 1116 (c)(1)

**Nuestra escuela**:

● Tener una reunión anual en un horario conveniente para los padres de los niños participantes.

● Se invitará y animará a todos los padres a asistir a través del sistema de llamadas.

● La escuela proporcionará información y explicará los requisitos del Título I y los derechos de los padres.

3. Fabens High School ofrecerá una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos proporcionados en virtud de esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según dichos servicios se relacionen con la participación de los padres (en para poder proporcionar estas actividades, deben abordarse en la Evaluación de necesidades del campus y el Plan de mejora del campus); Sección 1116 (c)(2)

**Nuestra escuela ofrecerá:**

● Talleres para padres

* 24 de agosto
* 21 de septiembre
* 26 de octubre
* 30 de noviembre
* 14 de diciembre
* 18 de enero
* 22 de febrero
* 21 de marzo
* 18 de abril
* 23 de mayo

● Formas de participación de los padres dentro y fuera del colegio

● Los padres trabajarán y se familiarizarán con Comunidades en las Escuelas (CIS) para desarrollar un plan de servicios y coordinar servicios apropiados para los estudiantes y las familias.

4. Fabens High School deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela según la sección 1114(b) (Plan de mejora del campus), excepto que si una escuela tiene implementado un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso , si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes, esto podría incluir el comité base del sitio; Sección 1116 (c)(3)

**Nuestra escuela:**

Involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I. Esto debería incluir la planificación, revisión y mejora de la participación de los padres en la escuela.

● Los padres serán incluidos de manera continua en el desarrollo, planificación y revisión de las actividades para padres.

● Jornada de puertas abiertas de otoño/primavera

 Otoño: Agosto 30 5 PM

5. Fabens High School proporcionará a los padres de los niños participantes:

(A) enviar información sobre programas o actividades bajo esta parte con tiempo suficiente para que los padres y la familia puedan planificar su asistencia.

(B) una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales; y

(C) si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible; Sección 1116 (c)(4)

**Nuestra escuela proporcionará a los padres de los niños participantes:**

● Información oportuna sobre los programas de Título I durante Cafe Roar “Café con los Directores”.

● Descripción y explicación del plan de estudios en la escuela. Las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes. Oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos durante las reuniones de nivel de grado al comienzo del año.

6. Si el Plan de mejora del campus (CIP) según la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición del personal del distrito responsable del CIP. Sección 1116 (c)(5)

● FHS CIP se presentará a los padres durante las reuniones mensuales de Café Roar y las reuniones del Plan de Mejoramiento Escolar (SIT).

● Las notas de la reunión se proporcionarán al director.

7. Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, deberá: Sección 1116 (e)

Nuestra escuela brindará a los padres oportunidades para ser voluntarios en la escuela de sus hijos y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

● Complete el formulario de voluntariado (el formulario está disponible en la oficina central y en el sitio web del distrito)

● Generar confianza

● Tareas asignadas por el profesor

● Presentaciones del Día de la Carrera

● Feria de Ciencias

● Reconocimiento de estudiantes

● Premios de fin de año

● Graduación

(i) proporcionar información a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y cómo trabajar con educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos; Sección 1116 (e)(1)

● Consulte el sitio web de la escuela FHS https://www.fabensisd.net/Domain/11

● Noches de reuniones de rendición de cuentas

● Noche de explicación de las evaluaciones estatales

● Explicar los objetivos de FHS

(ii) proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres; Sección 1116 (e)(2)

● Se enviarán folletos para padres en inglés y español.

● Sistema de llamadas en español e inglés

● Proporcionar traducción para los padres según sea necesario.

● Los horarios y fechas de las reuniones serán en varios horarios para maximizar la participación de los padres tanto como sea posible.

(iii) educar a los maestros, al personal especializado de apoyo a la instrucción, a los directores y otros líderes escolares y otro personal, con la asistencia de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar a, comunicarse con y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e)(3)

● Estudio de libros con padres, profesores y coordinador de CIS.

● Capacitaciones para padres sobre salud mental

● Consultas mensuales con los padres.

● Garantizar que los padres participen en varios comités como LPAC, CIT, Asistencia y GPC.

● Presentación a profesores y personal del Título I sobre la importancia de la PFE.

(iv) en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos.

Sección 1116 (e)(4)

● Voluntario en nuestras unidades especializadas

(v) proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. Sección 1116 (e)(14)

● Apoyar a la escuela en sus esfuerzos por mantener una disciplina adecuada a través de la aplicación para padres PBIS Rewards.

● Asegurarme de que mi hijo coma sano, haga ejercicio y duerma bien por la noche.

● Responsabilizar a los estudiantes por el rendimiento escolar, el comportamiento y la toma de decisiones.

● Apoyar a FHS en el desarrollo de conductas positivas en mi hijo que fomenten un ambiente de aprendizaje seguro a través de “PBIS” (Apoyo de Intervención de Comportamiento Positivo).

La política de participación de padres y familias de Fabens High School se desarrolló/revisó conjuntamente y se acordó con los padres de los niños participantes y el personal de la escuela el jueves 24 de agosto de 2023, como lo demuestran las actas de la reunión, y estará vigente durante el período del Año escolar 2023-2024. La política escolar y el pacto entre escuela, padres y estudiantes se distribuirán a todos los padres de los niños participantes durante febrero de 2024 (casa abierta de primavera). Fabens High School utilizará varios medios de comunicación (sitios web del distrito/escuela, correspondencia, jornada de puertas abiertas, boletines informativos, reuniones de padres, Twitter y otras formas de comunicación) para distribuir la política a los padres, familiares y la comunidad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firmado por el Administrador Autorizado Fecha

Para obtener información adicional sobre la póliza, comuníquese con:

Director interino de la escuela secundaria Fabens

Dr.Daniel Aguayo

Oficina 915-765-2620